



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

FECHA DE SANCION: 2 de septiembre de 2024.-
NUMERO DE REGISTRO: 5274
EXPEDIENTE H.C.D. N°: B-15453/24.-

VISTO:

La función del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en la elaboración del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el impacto de los datos oficiales en la vida de los ciudadanos, y las políticas económicas implementadas por el Gobierno Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que, el INDEC es responsable de proporcionar datos precisos y confiables sobre la inflación, los cuales son fundamentales para la formulación de políticas públicas, la planificación económica, y la credibilidad de las estadísticas oficiales.

Que, en los últimos meses se ha registrado una creciente desconexión entre los índices de inflación reportados por el INDEC y los aumentos significativos en los precios de productos y servicios esenciales, como electricidad, gas, agua y transporte, lo que ha generado un fuerte impacto en el bolsillo de los ciudadanos.

Que, las bajas ponderaciones asignadas a servicios esenciales en el cálculo del IPC permiten que aumentos considerables en estos rubros no se reflejen adecuadamente en las cifras oficiales de inflación, lo cual distorsiona la percepción de la situación económica real.

Que, esta disparidad entre los datos oficiales y la realidad vivida por los ciudadanos afecta negativamente la confianza en las instituciones y en las políticas públicas, contribuyendo a un clima de incertidumbre y malestar social.

Que, el Gobierno Nacional, como responsable último de las políticas económicas, debe tomar medidas inmediatas para corregir estas discrepancias y garantizar que la información proporcionada por el INDEC refleje fielmente la situación económica, protegiendo así el poder adquisitivo de los argentinos y asegurando la transparencia en la gestión pública.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO: Expresar profunda preocupación por la disparidad existente entre los ----- índices de inflación reportados por el INDEC y los incrementos reales en los precios de productos y servicios esenciales que afectan directamente a los ciudadanos.-----

SEGUNDO: Solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) que realice ----- una revisión urgente de la metodología y las ponderaciones asignadas a los distintos componentes del Índice de Precios al Consumidor (IPC), con especial énfasis en los rubros de electricidad, gas, agua, transporte y otros servicios esenciales, para asegurar que los índices reflejen fielmente la realidad económica.-----



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

TERCERO: Instar al Gobierno Nacional a tomar medidas inmediatas para corregir las -
----- políticas económicas que han llevado a esta desconexión entre los datos
oficiales y la realidad vivida por los argentinos, garantizando la transparencia en la
gestión pública y la protección del poder adquisitivo de la población.-----

CUARTO: Solicitar al INDEC que informe a este Honorable Cuerpo y al público en -
----- general sobre los criterios utilizados para la asignación de ponderaciones en
el IPC, así como sobre cualquier ajuste o revisión metodológica que se realice en
respuesta a este pedido, y que el Gobierno Nacional informe sobre las acciones que
tomará para abordar las preocupaciones expresadas en la presente resolución.-----

Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell